

el Ayuntamiento publicarlos, y hecho se archiven.

Vista la instancia de Blas Fernandez Cortés, de Blas y Josefa, morador en la calle del Meson, y bautizado en la parroquia de San. Antolin, solicitando se le incluya en el alistamiento del Recorrido próximo, acuerda el Ayuntamiento pase a informe de la Comisión de Quintas.

Vista la instancia de D. José Garcia Nicola, solicitando se le nombre Médico titular del primer distrito rural, que se halla vacante, acuerda el Ayuntamiento nombrarle por unanimidad, interinamente, con el sueldo anual de setecientas cincuenta pesetas, y con la obligación de residir precisamente en el partido de Corvera, anunciándose nuevo concurso para la provision de la plaza, definitivamente, por no haberse presentado ninguna solicitud dentro del termino señalado para el anterior, que ha quedado desierto.

Dada cuenta de la instancia de los propietarios y arrendatarios de los molinos llamados Nuevos, en solicitud de que se restablezca la comunicacion de carros de transporte y de servicio particular por el arco de la Plaza de Cauachos, donde tiene su principio el camino de Benizjan, por estar aislados dichos edificios y perjudicarse la industria; despues de manifestar el Sr. Alcalde, haber tenido necesidad de dar orden esta mañana, de que se quitasen los pilones allí establecidos, acuerda el Ayuntamiento aprobar la determinacion de S. Sa. acceder a lo solicitado, y, a propuesta del Sr. Moreno, que se vuelvan a poner dichos pilones

